****

**2° CONCURSO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL 2019**

**UBO INICIA**

La Dirección de Transferencia, Emprendimiento e Innovación de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio e Investigación de la Universidad Bernardo O’Higgins convoca al 2° Concurso de Emprendimiento Estudiantil 2019, **UBO INicia**.

# ANTECEDENTES GENERALES

La Dirección de Transferencia, Emprendimiento e Innovación de la Universidad tiene entre sus objetivos estratégicos fomentar la cultura de la innovación al interior de la Universidad. Para contribuir a su cumplimiento pone a disposición de la comunidad estudiantil las bases de este Concurso y toda la plataforma de apoyo posterior, con el fin de promover desde los estudiantes la generación de iniciativas de innovación y de emprendimientos con base tecnológica (EBT).

Se entiende por **“Innovación”** el crear valor a través de la transformación de ideas o conocimientos en un producto, un bien o un servicio (procesos/métodos) nuevo o mejorado.

En ese sentido puede ser una

1. **“Innovación de Proceso”** que consiste en un nuevo o mejorado proceso de producción o distribución. Que un proceso sea nuevo o mejorado implica que tiene cambios significativos en las técnicas, materiales y/o programas informáticos que se utilizan en los procesos actualmente utilizados.
2. **“Innovación de Producto o de Servicio”** que consiste en un bien o un servicio nuevo o mejorado. Para estar en presencia de un bien o servicio nuevo o mejorado se requiere evidenciar una mejora significativa de las características técnicas, o de componentes y materiales, o de la informática integrada, de la facilidad de uso o de otras características funcionales propias de los bienes y servicios actualmente existentes.
3. **“Innovación Tecnológica”** que consiste enel conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales que permiten:

* Introducir productos nuevos o mejoradosen el mercado nacional o extranjero.
* Introducir servicios nuevos o mejorados.
* Implantar procesos productivos o procedimientos nuevos o mejorados.
* Introducir técnicas de gerencia nuevas o mejoradas y sistemas organizacionales.

Por tanto, la innovación tecnológicaes la que comprende los nuevos productos, servicios, técnicas de gerencia y sistemas organizacionales, procesos y los cambios significativos, desde el punto de vista tecnológico, en cada uno de esos ámbitos.

1. **“Emprendimiento tecnológico”** es una empresa que realiza innovación tecnológica. Se caracterizan por ser empresas que se crean a partir de I+D (investigación y desarrollo) y pueden formarse al interior de una empresa ya existente o en un contexto universitario.

Se caracterizan por tener una tecnología propia, que no necesariamente está protegido o patentado y que tiene un conocimiento específico que no puede ser fácilmente copiable, y por ser una invención novedosa.

El concurso está dirigido a los alumnos de pre y postgrado.

# OBJETIVO DEL CONCURSO

El Concurso tiene por objetivo apoyar a alumnos de la Universidad Bernardo O’Higgins en el desarrollo de Proyectos de innovación y emprendimientos en sus etapas tempranas, fomentando el desarrollo de nuevos negocios y/o la generación de nuevas tecnologías para el desarrollo de productos, servicios y/o mejoras de procesos, que tengan impacto en algún sector de la economía del país o que generen un impacto social significativo.

# CARACTERÍSTICA DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos deben cumplir con las siguientes características:

1. Estar liderados por un alumno de la Universidad Bernardo O’Higgins con matrícula vigente al momento del cierre de la convocatoria.
2. Contar con un equipo de trabajo de al menos dos personas adicionales, que también sean alumnos de la universidad.
3. Todo proyecto debe ser presentado en los formularios establecidos, respetando estrictamente el formato, máximo de extensión, y las fechas indicadas en estas Bases.
4. Los proyectos deberán presentar una propuesta en los ámbitos de Innovación y de Emprendimiento, según la descripción señalada más arriba.

ETAPAS DEL CONCURSO

El Concurso consta de dos fases: 1) PERFIL y 2) FORMULACIÓN.

En la fase PERFIL, el(los) estudiante(s) presentará(n) su **Propuesta** (**idea) de Innovación y de Emprendimiento,** completando todos los antecedentes requeridos en el formulario “**Perfil de Proyecto**”, disponible en [www.ubo.cl/investigacion](http://www.ubo.cl/investigacion)/concursos. La postulación se realizará a través del link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfTrjHHhsohsHZPkzki-boIgZ2xcdSRJibKJtoY3mALJwsWsw/viewform>

En esta fase, se seleccionarán a las 6 Propuestas que contengan el mayor puntaje, las cuales pasarán a la fase FORMULACIÓN.

Las Propuestas serán calificadas según la siguiente pauta de evaluación:

**Pauta de evaluación etapa perfil**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ítem | Criterio | Ponderación |
| Problema u Oportunidad | Se identifica el problema u oportunidad que se busca solucionar/aprovechar con la Propuesta y se describen las causas de la existencia de ese problema u oportunidad, haciendo referencia a información concreta (publicaciones y/u otros antecedentes que validen estas causas). | 20% |
| Mercado Objetivo | Se identifica el mercado al que apunta su proyecto, definiendo tamaño, ubicación, rango etario, género, u otros factores relevantes. | 20% |
| Solución Propuesta | Describe claramente la solución que se propone para aprovechar la oportunidad/problema detectada.  Explica su solución mediante palabras, bocetos o prototipo conceptual, indicando cómo lo propuesto resolvería las necesidades de las personas y/o empresas. | 30% |
| Novedad de la solución | Identifica las diferencias de su Propuesta respecto a lo que ya está disponible para las personas, a nivel local e internacional, según corresponda. | 20% |
| Descripción del Negocio | Indica la forma en la que se podrían generar ingresos a partir de la implementación o desarrollo de la Propuesta. | 10% |

Cada uno de los Ítem serán evaluado con notas de 0 – 5 en donde: 5 (Excelente), 4 a 4,9 (Muy Bueno), 3 a 3,9 (Bueno), 2 a 2,9 (Regular), 1 a 1,9 (Deficiente) y 0 a 0,9 (No Califica).

La evaluación de los proyectos corresponderá a una Comisión designada por el Vicerrector de Vinculación con el Medio e Investigación en conjunto con el Vicerrector Académico, la que estará integrada por docentes e investigadores destacados en el ámbito de la innovación y el emprendimiento.

La Segunda Fase, denominada FORMULACIÓN pretende favorecer y establecer las condiciones necesarias para que el(los) estudiante(s) pueda(n) fortalecer su Propuesta, que previamente ha sido seleccionada en la primera fase del concurso.

Para tales efectos, la Dirección de Transferencia, Emprendimiento e Innovación asignará un Mentor para cada alumno y su equipo seleccionado y facilitará el contacto de los integrantes del proyecto con personas relevantes (investigadores, empresarios, otros) para una adecuada formulación.

En esta etapa corresponderá al alumno responsable del proyecto y su equipo desarrollar el Modelo de Negocio de su iniciativa. Esto deberá ser presentado en el formulario “***Modelo de Negocio***”, disponible en [www.ubo.cl/investigacion](http://www.ubo.cl/investigacion)/concursos. La postulación se realizará a través del link: <https://docs.google.com/forms/d/1CUIg2o7ocG-rpFJhh6eb_YbZVmFlwcLVeyFI8Fl8KWo/edit>

Además, cada equipo deberá presentar un video de 2 minutos, donde presenten su Propuesta- modelo de negocio. El video debe contener información del producto/servicio o proceso, del mercado, usuarios, cómo se obtendrán ventas, y los antecedentes más relevantes de los miembros del equipo.

Se calificarán las propuestas, de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

**Pauta de evaluación fase formulación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ítem | Criterio | Ponderación |
| Modelo de Negocio | El modelo de negocios de negocios debe incluir las principales características diferenciadoras del producto o servicio, la oferta de valor, datos concretos del mercado, competidores, identificación del cliente/a, estrategia comercial, estrategia de protección industrial, estrategia de crecimiento e identificación de aliados claves para el éxito del negocio. Se evaluará su coherencia y la robustez de los supuestos en los que se sustentan las estrategias propuestas. | 80% |
| Video | Se evaluará la organización y presentación de los contenidos. | 20% |

Cada uno de los Ítem serán evaluado con notas de 0 – 5 en donde: 5 (Excelente), 4 a 4,9 (Muy Bueno), 3 a 3,9 (Bueno), 2 a 2,9 (Regular), 1 a 1,9 (Deficiente) y 0 a 0,9 (No Califica).

La evaluación de los proyectos corresponderá a una Comisión designada por del Vicerrector de Investigación y Postgrados en conjunto con el Vicerrector Académico, la que estará integrada por docentes e investigadores destacados en el ámbito de la innovación y el emprendimiento.

# PREMIOS

**Primer lugar:** $300.000 y una beca para cursar el Diplomado en Gestión Empresarial de la Dirección General de Postgrados.

**Segundo lugar:** $300.000.

**Tercer lugar:** $200.000.

Además, todos los proyectos que obtengan una calificación igual o superior a 4,0 en la etapa de Formulación, contarán con la asesoría de la Unidad de Proyectos de la Dirección de Investigación e Innovación para dar continuidad y/o viabilidad a sus proyectos hacia etapas posteriores de desarrollo, a través de la postulación a Fondos Concursables.

Los premios en dinero serán cargados al centro de costo es 6-15-01, cuenta contable es 51-01-055 (Proyectos UBO), bajo la modalidad de pago a Honorarios, por lo que el representante del equipo ganador deberá emitir una boleta de honorarios por el monto correspondiente.

La beca para cursar el Diplomado en Gestión Empresarial sólo se hará efectiva al momento en que el alumno se encuentre titulado de su carrera y estará sujeta a que en ese período académico se dicte el señalado Diplomado. En caso de no estar en la oferta académica vigente, la Universidad podrá reemplazarlo por otro de similares características.

# Plazos

Los plazos para postular son los que se detallan a continuación:

**Inicio de postulaciones fase PERFIL:** 22 de mayo de 2019.

**Cierre de postulaciones fase PERFIL:** 26 de junio de 2019, hasta las 12:00 hrs.

**Resultados fase PERFIL:** lunes 1 de julio de 2019.

**Inicio de fase FORMULACIÓN:** 8 de julio de 2019.

**Cierre de postulaciones fase PERFIL:** 29 de julio de 2019, hasta las 12:00 hrs.

**Presentación Modelo de Negocios y Video:** 12 de agosto de 2019, hasta las 23:59 hrs.

**Resultados fase FORMULACIÓN:** 19 de agosto de 2019.